

# Un caso de hipertrichosis congénita generalizada en el registro histórico durante el siglo XVII en los Andes centrales

## A case of generalized congenital hypertrichosis in the historical record during the seventeenth century in the central Andes

Denis Correa-Trigoso<sup>1</sup> ; Nelson Purizaca-Rosillo<sup>2</sup> 

\* dcorreatrigoso@gmail.com

**Forma de citar:** Correa-Trigoso D, Purizaca Rosillo N. Un caso de hipertrichosis congénita generalizada en el registro histórico durante el siglo XVII en los Andes centrales. Salud UIS. 2024; 56: e24052. doi: <https://doi.org/10.18273/saluduis.56.e:24052>



### Resumen

La investigación tuvo como objetivo asociar una descripción histórica con un posible caso de hipertrichosis congénita generalizada. Usando para ello lo registrado en la obra “La Historia General del Pirú” del cronista Fray Martín de Murúa publicado en 1590, se analizó el capítulo XL “*De algunas cosas notables y de admiración deste reino*” (segundo libro) y tomó en consideración los detalles que el autor menciona, como son “*pelos desde los ojos para arriba, sin facción de frente y todo el rostro y cuerpo*”, fue posible lograr asociarlo con la enfermedad de hipertrichosis congénita generalizada, siendo el reporte más antiguo en Latinoamérica a inicios del virreinato del Perú, alrededor de 1608.

**Palabras clave:** Hipertrichosis congénita generalizada; Andes centrales; siglo XVII; Crónicas y registro histórico.

### Abstract

The objective of the research was to associate a historical description with a possible case of generalized congenital hypertrichosis. Using for this purpose what was recorded in the work “La Historia General del Pirú” by the chronicler Fray Martín de Murúa published in 1590, Chapter XL “*De algunas cosas notables y de admiración deste reino*” (second book) was analyzed and considering the details that the author mentioned, as they are “*hair from the eyes up, without forehead feature and the entire face and body*”, it was possible to associate it with the disease of generalized congenital hypertrichosis, being the oldest report in Latin America at the beginning of the viceroyalty of Peru, around 1608.

**Keywords:** Generalized congenital hypertrichosis; central Andes; 17th century; Chronicles and historical record.

<sup>1</sup>Arce Rojo, Trujillo, Perú.

<sup>2</sup>Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Lima, Perú.

## Introducción

La hipertrichosis es una enfermedad que consiste en un crecimiento de pelo en zonas del cuerpo que no dependen de los andrógenos. Es independiente del sexo y puede ser una entidad aislada o asociada a un síndrome. Se clasifica en congénita o adquirida según la etiología, y en generalizada o localizada según el patrón de distribución que sigue en el cuerpo<sup>1-3</sup>.

Se estima que la incidencia de la hipertrichosis congénita es de 1 en mil millones de habitantes, siendo independiente a la raza o género, y a pesar de la variedad en los patrones de herencia, predomina la autosómica dominante<sup>4</sup>.

La hipertrichosis ha estado presente en diversas etapas históricas, como en el caso de Don Pedro González, un aborígen canario apodado “el hombre salvaje”, nacido en 1556. A pesar de los prejuicios de la época, Pedro González perteneció a la corte de Enrique II de Francia y logró destacar en la sociedad, llegando a ser doctor en Derecho Canónico y profesor en la prestigiosa Universidad de la Sorbona en París<sup>5</sup>. Tanto él como su familia, cuyos hijos también padecían la misma enfermedad, fueron representados en varios cuadros y láminas<sup>6,7</sup>. Otro caso es la familia peluda de Birmania, que tiene como primer ancestro a Shwe-Maong, nacido alrededor de 1800. Fue regalado al Rey Ava y formó parte de la corte real, se casó y algunos de sus descendientes tuvieron el mismo cuadro, siendo este un ejemplo de hipertrichosis lanuginosa congénita que abarcó hasta cuatro generaciones<sup>8,9</sup>. Un caso en Latinoamérica fue el de Julia Pastrana, bailarina mexicana nacida en Sinaloa en el año 1834, que además de padecer hipertrichosis también sufrió de prognatismo lo que ocasionaba que su boca se proyectara dando un aspecto, según Charles Darwin, de gorila<sup>10</sup>. Al quedar huérfana fue vendida por sus familiares a un circo, donde la exhibieron como *La mujer más fea del mundo*, *la mujer oso* o como *la mujer mono*. Julia queda embarazada a los 26 años y da a luz a un hijo que también presentó hipertrichosis, sin embargo, producto de complicaciones médicas ambos fallecen y los cuerpos momificados fueron exhibidos alrededor del mundo<sup>11,12</sup>.

En la presente revisión se reporta el caso de un paciente con probable hipertrichosis congénita registrado en la obra *Historia General del Perú* de Fray Martín de Murúa, publicado en 1590. Él fue un sacerdote mercedario que según recientes investigaciones nació en el pueblo vasco de Escoriaza en 1566 y falleció en

la misma localidad en 1615<sup>13</sup>. Le asignaron diversas parroquias, como las ubicadas en el Collao, Aymaraes y Charcas, zona cercana al eje comercial entre las minas de Huancavelica y Potosí, gracias a lo cual pudo describir a la sociedad nativa y su historiografía. En *Historia General del Perú* trabajó entre los años 1580 y 1610, y aunque existen dos versiones del manuscrito, la primera en 1590 y la segunda en 1616, se considera a la segunda como la versión final, aunque no logró ser publicada<sup>14,15</sup>. Si bien la obra presenta diversos plagios y semejanzas con otros autores de la época, como son Jerónimo de Oré, Polo de Ondegardo, Sarmiento de Gamboa, Bartolomé de las Casas y Felipe Guamán Poma de Ayala, se considera a su obra como un testimonio de la sociedad colonial tras la reformas de la década toledana de 1570<sup>16</sup>.

## Reporte de caso

Se realizó una revisión de la obra *La Historia General del Perú* (primera versión), la cual está dividida en tres partes: la primera denominada “Libro del origen y descendencia de los ingas señores deste reyno del Perú”, consta de 92 capítulos. La segunda parte tiene como título “Libro segundo del gobierno que los yngas tuvieron en este reyno y ritos y ceremonias que guardaban” y presenta 40 capítulos. Finalmente se tiene la tercera parte nombrada “Libro tercero, donde se trata en general y particular deste reyno del Perú y las ciudades principales y villas del”, con un total de 31 capítulos.

En la segunda parte, asociado con el capítulo XL *De algunas cosas notables y de admiración deste reyno*, se tiene la mención sobre algunos sucesos que causan asombro al autor, como lo registrado en el siguiente párrafo:

*“Tambien en un pueblo de indios, una legua de la ciudad de la Plata, llamado la Limpia Concepción de Nuestra Señora de Huata, siendo yo cura y comedor en el dicho pueblo, vi de parir a una india en el dicho pueblo una niña llena de pelos desde los ojos para arriba, sin facción de frente, y todo el rostro y cuerpo. Llámase Pascuala, y habla, los ojos tiene en el rostro muy espantable. Dijo su madre haber visto un oso encima de una cama, que pasaba por el pueblo estando preñada, y que desto procedía todo lo que se ha referido. No debe de ser, sino que ella sería posible tener cópula con algún animal, vide oso, en algún guaico o quebrada, cuando iba a su chácara, porque la sobredicha niña no sacó de la madre más de las facciones, y todo los demás de bestia”<sup>17</sup>.*

El pueblo en mención se encuentra actualmente en Bolivia e indica que alrededor del 1608 nació una niña con características corporales vinculadas con la hipertrichosis congénita, puesto que se da énfasis en el crecimiento de cabello en diversas partes del cuerpo. Si bien, el autor relaciona el padecimiento con un acto de zoofilia, la madre aduce que al observar a un oso durante la gestación ocasionó la ocurrencia de este cuadro.

### Comentarios

Basándonos en la descripción por parte del cronista Fray Martín de Murúa el paciente descrito tiene una hipertrichosis congénita generalizada, esto debido a que el autor menciona el crecimiento de pelo en el rostro y cuerpo de la recién nacida. Dado que no se describen características similares de los padres podría corresponder a un tipo autosómico dominante (con mutación de novo), autosómico recesivo (ambos padres portadores asintomáticos) o incluso con herencia ligada al X dominante (con mutación de novo). No obstante, considerando los pocos detalles en la descripción no es posible lograr asociar a una variante en un gen específico.

Actualmente los casos de hipertrichosis congénita generalizada en los Andes centrales son escasos, se tiene un reporte de una niña nacida en Linares (Chile) que es vinculada con el síndrome de Cantú u

osteocondrodysplasia hipertrichótica<sup>18</sup>, no obstante, a nivel mundial se registran casos, como son una niña de dos años<sup>19</sup>, un niño de cuatro<sup>20</sup> y un bebé de tres meses<sup>21</sup> en la India, los cuales no presentaron antecedentes familiares y la consanguinidad de los padres solo estuvo presente en el segundo caso.

Aunque no es posible lograr explicar el origen de su ocurrencia durante el siglo XVII en los Andes centrales, por el registro global e histórico de los casos es posible reconocer que múltiples sociedades interpretaron de manera diferentes los casos de la hipertrichosis congénita generalizada (**Figura 1**). Para comprender como fue entendida esta afección en los Andes centrales, primero es importante reconocer que la religión influyó no solo en el estilo de vida del individuo, sino también en su desarrollo social, al presentar preceptos que los creyentes debían cumplir, relacionados con hábitos alimentarios, sexuales y de conducta<sup>22</sup>. Durante el periodo colonial, la iglesia católica desempeñó un papel preponderante en los Andes centrales, lo que se reflejó en la explicación de los distintos sucesos que afectaban a la comunidad. Las afectaciones físicas congénitas eran interpretadas como consecuencias de un comportamiento moralmente incorrecto, cómo lo evidencia el sacerdote al indicar que el origen de la deformación congénita es producto de una actividad sexual prohibida por parte de la madre.



**Figura 1.** Casos históricos y actuales de hipertrichosis congénita generalizada. A) Pedro González, aborigen canario (España) en 1556<sup>5</sup>. B) Familia de Shwe-Maong (Birmania) en 1875<sup>8</sup>. C) Julia Pastrana (México) en 1857<sup>11</sup>. D) Niña de dos años en 2015<sup>19</sup>, E) Niño de cuatro años en 2016<sup>20</sup> y F) Niño de tres meses en 2010<sup>21</sup>, los tres casos fueron reportados en India.

Esta visión, arraigada en Europa entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, intentaba explicar el origen de los nacimientos “monstruosos” en función de los mecanismos de procreación, siendo la transgresión moral (pecado sexual) de los padres el factor que originaba estas malformaciones<sup>23</sup>. Otra explicación teratológica de la época es la teoría de la “impresión materna”, según la cual, si la madre veía algo negativo o presencia un evento traumático, esto influiría directamente sobre el nuevo ser y provocaba malformaciones<sup>24</sup>.

En conclusión, presentamos el caso probable de hipertrichosis congénita generalizada más antiguo reportado en Latinoamérica a inicios del virreinato del Perú, en base al registro de la obra *Historia General del Pirú* de Fray Martín de Murúa.

### Contribuciones de los autores

DCT y NPR, conceptualizaron y diseñaron el reporte de caso; condujeron la investigación, analizaron los datos, redactaron el borrador inicial; los autores revisaron y aprobaron la versión final y asumen la responsabilidad por el artículo.

### Financiamiento

Este trabajo no recibió ningún tipo de financiación.

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

### Apoyo tecnológico de IA

Los autores informan que no usaron inteligencia artificial, modelo de lenguaje, aprendizaje automático o tecnologías similares para crear o ayudar con la elaboración o edición de cualquiera de los contenidos de este documento.

### Referencias

- Buch J, Ranganath P. Approach to inherited hypertrichosis: A brief review. *Indian J Dermatol Venereol Leprol.* 2021; 88(1):11-21. doi: [10.25259/IJDVL\\_629\\_20](https://doi.org/10.25259/IJDVL_629_20)
- Carneiro VF, Barbosa MC, Martelli DRB, Bonan PR, Aguiar MJB, Martelli Júnior H. A review of genetic syndromes associated with hypertrichosis. *Rev Assoc Med Bras.* 2021; 67(10): 1508–1514. doi: <https://doi.org/10.1590/1806-9282.20210666>
- Saleh D, Yarrarapu SNS, Cook C. Hypertrichosis. In: StatPearls [Internet]. Treasure Island (FL): StatPearls Publishing, 2023. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK534854/>
- García-Cruz D, Figuera LE, Cantu JM. Inherited hypertrichosis. *Clin Genet.* 2002; 61: 321-329. doi: [10.1034/j.1399-0004.2002.610501.x](https://doi.org/10.1034/j.1399-0004.2002.610501.x)
- Quartapelle A. La verdadera historia de don Pedro Gonzales, el «hombre salvaje» de Tenerife que llegó a ser profesor de la Sorbona de París. *Rev Historia Canaria* 2021; 203: 295-311.
- Cantaro MT. Il ritratto di Antonietta Gonzales «salvatica» ritrovato. Dalla collezione di Ulisse Aldrovandi. The rediscovered portrait of «wild» Antonietta Gonzales. From Ulisse Aldrovandi collection. Roma: Gangemi; 2024.
- Coriolano GB, grabador. Illustrations de Ulyssis Aldrovandi Monstrorum historia. Aldrovandi U, autor del texto. Bononiae: Nicolai Tebaldini; 1642. Disponible en: <http://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb38457405q>
- Bondeson J, Miles AEW. The hairy family of Burma: a Four Generation pedigree of congenital hypertrichosis lanuginosa. *J Roy Soc Med.* 1996; 89: 403-408. doi: <https://doi.org/10.1177/01410768960890071>
- Urbina F, Sudy E, Barrios M, Sir T. Hipertrichosis e hirsutismo “Causas del exceso de pelo y su tratamiento”. Santiago de Chile: DISPOLAB Farmacéutica, Sociedad Chilena de Dermatología y Venereología; 2020.
- Darwin, C. The variation of animals and plants under domestication. London: John Murray; 1868.
- Campos M. Entre la acción y la representación. Los casos de Julia Pastrana y Sarah Baartman desde la mirada del arte contemporáneo, *Illapa Mana Tukukuq*; 2019, 16 (16): 112-123. doi: <https://doi.org/10.31381/illapa.v0i16.2587>
- Díaz A. Julia Pastrana: Reparar el pasado. *El Alma Pública.* 2014; 7(13): 75-82.
- Borja F. 2019. Un misterio resuelto. El autor de la Historia general del Piru, fray Martín de Murúa (¿1566?-1615), de Eskoriatza. In: Cummins T y Ossio J, editores. Vida y obra fray Martín de Murúa:194-261. EY, Lima.
- Cummins T, Ossio J. Introducción. In: Cummins T y Ossio J, editores. Vida y obra fray Martín de Murúa: 16-34. EY, Lima.
- Escandón P. 2015. La Historia general del Perú de Fray Martín de Murúa como relación de méritos y servicios. *Mnemosine Revista*; 6(1): 95-108.
- Álvarez-Calderón A. La crónica de Fray Martín de Murúa: Mentiras y legados de un mercedario vasco en los Andes. *Rev Andina*; 2007; 45: 159-186.

17. Murúa FM. Historia general del Perú. Ballesteros Gaibrois M, editor. Madrid: Dastin Ediciones; 2001. (Trabajo original publicado en 1590).
18. Laso A, Martín L y Alarcón P. Síndrome de Cantú: una causa de hipertrichosis congénita generalizada. *Rev Chil Pediatr* 2017; 88(S1): S67.
19. Bubna AK, Veeraraghavan M, Anandan S, Rangarajan S. Congenital generalized hypertrichosis, gingival hyperplasia, a coarse facies with constriction bands: A rare association. *Int J Trichol*. 2015; 7: 67-71. doi: [10.4103/0974-7753.160113](https://doi.org/10.4103/0974-7753.160113)
20. Ishita A, Sujatha GP, Pramod GV, Ashok L. Ambras syndrome: A rare case report. *J Indian Soc Pedod Prev Dent*. 2016; 34: 189-191. doi: [10.4103/0970-4388.180452](https://doi.org/10.4103/0970-4388.180452)
21. Gupta LK, Khare AK, Mittal A, Garg A. Congenital hypertrichosis lanuginosa. *Indian J Dermatol Venereol Leprol*. 2010; 76: 699-700. doi: [10.4103/0378-6323.72476](https://doi.org/10.4103/0378-6323.72476)
22. González T. Las creencias religiosas y su relación con el proceso salud-enfermedad. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 2004; 7(2), 19-28.
23. Pentassuglia P. La reconnaissance de la diversité au XVIe siècle. À propos de la difformité. *Alter*. 2011; 5(4): 233-248. doi: <https://doi.org/10.1016/j.alter.2011.09.001>
24. Sumire J. Un poco de teratología. *Rev Peru Pediatr*. 2007; 60(3): 198-199. doi: <https://doi.org/10.61651/rped.2007v60n3p198-199>